Sanchez, Mariano Gordillo, Nieves Lopez, Dionisio Gordillo, Vicente Santa-Cruz, Gabriel Gordillo, F. Antonio Montoya, Ignacio Rosiles, Jesus Bergil, Vicente Reyes, Trinidad Rosiles, Trinidad Villagomez, Celso Baeza, Vicente Lopez, Higinio Lopez, Gabriel Rosiles, Antonio Ortiz, Juan Alvarez, Juan Niño.

ADHERIDOS EN LA CAPITAL DE GUANAJUATO.

José María Haro, segundo ayudante del primer Escuadron del estinguido Estado de Guanajuato. Susano Lopez, ex-guarda de los juzgados de paz. Tomas G. Armendaris, capitan del tercer ligero de Toluca. Ignacio Sanchez, oficial del Escuadron de voluntarios de Guanajuato. Mucio Ochoa, cabo del cuarto Batallon ligero del estinguido Estado de Guanajuato. Martin Rincon, ex-empleado de la administracion de rentas de Celaya, Gabriel Carrillo; ex-empleado del resguardo de la administracion principal de rentas de Guanajuato. Fernando y Catarino Mora, maestros de escuelas en la administracion pasada. Felipe Hernandez, capitan del noveno de caballería. Pedro Cruces, ayudante de la escuela de niños de Celaya. Francisco Gutierrez, ex-empleado de la tesoreria municipal. Eduardo Subikurski, teniente coronel de caballería permanente.

Vicente Gutierrez, capitan de artillería: Diego de los Rios, capitan del cuarto batallon ligero del extinguido estado de Guanajuato. José Licastro, teniente coronel de infantería del extinguido Estado de Guanajuato. Guadalupe Mercadillo, segundo ayudante del cuarto batallon del extinguido Estado de Guanajuato. Mariano Guerrero, teniente coronel. Manuel López. Guadalupe Zimavilla. Tiburcio Suarez, capitan de caballería. Pedro Arellano, ex-empleado de la Secretaía de Gobierno, Luis Manriquez, Miguel Herrera, ex-empleado de la Secretaría de Gobierno. Lúcio Arteaga, segundo ayudante del segundo ligero de Querétaro. Sabino Arteaga, teniente del segundo batallon ligero de Querétaro. José Cervantes, ex-empleado de la secretaría de gobierno. Ramon Rangel, ex-empleado del Registro civil de Salamanca. José María Solís, como empleado que fué de la administracion principal de rentas de Guanajuato. Como empleados de la administracion precedente, José María Peña, Tiburcio Zúñiga Fernando Perez, Anastacio Ortuño, Guadalupe Nogué, Bonifacio Torres, Nicolás Arvizu, como comandante de escuadron que dice haber sido en la admistracion pasada, Jesus Baranda, Plutarco Zúñiga, Rosario Torres, Luis Aranda, Lucio Marmolejo, Ignacio Farfán, Manuel Olmedo, como empleados del gobierno anterior Juan Solórzano, capitan de artillería, Matilde Piña, como empleado que fué en la administracion pasada, Candelario Medel, teniente del quinto batallon, Ignacio Campos, teniente del escuadron voluntarios, Pedro Castañeda, teniente de infantería José Camiña, cabo de la garita municipal, Gregorio Venegas, 2º escribiente de la misma oficina, Modesto Carrasco, como empleado en la administracion pasada Jesus Carrasco, Calixto Bravo coronel de caballería, Trinidad Alvarez y Juan E. Altamirano, empleados de la administracion anterior, Luis Matute capitan del 4º escuadron de las fuerzas liberales que acaudillaba Espínola, Guadalupe Soto alferez del tercer batallon ligero de Guanajuato de las mismas fuerzas, Cipriano Ayala pagador del 4º escuadron de las mismas fuerzas, Nestor Cervantes teniente de artillería de las fuerzas del Sr. Doblado. Francisco Farfán, empleado de hacienda en la administracion anterior.

ADHESIONES A LA INTERVENCION

Y AL IMPERIO.

Excmo, Sr. general prefecto político.—Habiéndome separado de las fuerzas que mandaba el Sr. Doblado, he llegado á esta capital á vivir como hombre de órden, dedicándome al trabajo; protestando no conspirar contra el supremo gobierno del imperio, y quedando bajo su proteccion.

Guanajuato, Enero 16 de 1864.—*Jesus M. Pineda.*—Excmo. Sr. general D. José María Yañez, prefecto político de este Departamento.—Vivo en la calle de los Pocitos núm. 63.

Ejército mejicano.—Coronel de estado mayor.—Excmo. Sr.—Hace 8 meses que me encuentro en esta ciudad y ahora he podido valorizar debidamente el espíritu que entraña la política de la intervencion francesa, que llena de concordia, tiene por objeto hacer cesar la anarquía espantosa que ha destrozado á la nacion por muchos años, y elevarla al rango digno en que debe figurar entre las demas naciones civilizadas del mundo.

En consecuencia, de una manera espontánea tengo el honor de hacer ante V. E. la protesta de adhesion á la intervencion y al imperio, reco-

nociendo á la regencia como representante del augusto soberano que México ha elejido para que rija sus destinos.

Guanajuato, Enero 24 de 1864.—*Luis Arrieta.*—Excmo. Sr. prefecto político, presente.

Comandante de escuadron.—Con fecha de ayer he llegado á esta ciudad, de la capital de S. Luis Potosí, presentando mi pasaporte al Sr. general de la mesa de guerra D. Platon Roa, quien me manifestó un aviso de fecha 23 de Diciembre próximo pasado, y cumpliendo con lo dispuesto en él, prometo no abusar de la proteccion ni conspirar contra el imperio viviendo pacíficamente como lo he hecho hace tres años sin tomar las armas.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para su superior conocimiento, proporcionándome esta vez la de ofrecer á S. E. mi subordinacion y aprecio.—Dios y órden. Guanajuato, Enero 24 de 1864.—*Severiano Mena.*

Capitan de caballería.—Con fecha de ayer ha llegado á esta ciudad, de la capital de S. Luis Potosí, presentando su pasaporte al Sr. general de la mesa de guerra D. Platon Roa, quien le manifestó un aviso de fecha 23 de Diciembre próximo pasado.—Y para dar cumplimiento á dicha disposicion, protesta no mezclarse en lo político, ni abusar de la proteccion, así como conspirar contra el imperio, viviendo pacífico como lo ha hecho hace ocho meses.

Lo que me honro en participar á V. E. para su superior conocimiento, protestando á V. E. mi respeto y subordinacion.—Dios y órden, Guanajuato, Enero 24 de 1864.—*A. Mena.*

Guanajuato, 31 de Enero de 1864.—Excmo. Sr.—Manuel Plowes, coronel de artillería graduado de general retirado, hago presente á V. E., que hace mas de un año que estoy separado del servicio público y me encuentro en esta capital en el seno de mi familia, y aunque no me comprenden los avisos que se han publicado para que se presenten á la prefectura superior política del Departamento, los jefes, oficiales y empleados de que hablan dichos avisos, yo, sin embargo, como hombre de órden, me presento á V. E. por medio de este oficio manifestándole: que me adhiero á la intervencion francesa y al imperio, reconociendo como emperador mejicano á S. M. I. Fernando Maximiliano Archiduque de Austria.

El coronel de artillería graduado de general, *Manuel Plowes.*—Excmo. Sr. general de division D. José María Yañez, prefecto superior político del Departamento.—Presente.

Exmo. Sr.—Durante el gobierno precedente tuve á mi cargo la Jefatura de Policía de esta ciudad, de cuyo empleo me separé por renuncia el 24 de Febrero del año anterior. Al acercarse á esta poblacion las fuer-

zas de la intervencion, me retiré á Leon, donde he permanecido hasta ahora; pero deseando volver á esta ciudad á dedicarme á mis negocios particulares, y cumpliendo con lo acordado por V. E. en 23 de Diciembre último, protesto vivir pacíficamente, sin mezclarme en asuntos políticos, ni conspirar contra el imperio.

Guanajuato, Enero 30 de 1864.—*A. Tovar.*

PROTESTAS EN CELAYA.

En la ciudad de Celaya, á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, yo, D. Domingo Heredia, habiendo servido en clase de capitan d[illegible] de la mayoría de órdenes de la brigada que mandaba el coronel D. Manuel Toro, me presento ante el Sr. prefecto político de este distrito y ante S. S. protesto en debida forma que me adhiero á la intervencion francesa y reconozco el gobierno de la Excma. Regencia del Imperio, ofreciendo vivir pacíficamente en el seno de mi familia, en fé de lo cual firmo la presente.—*Domingo Heredia.*

En veinte del corriente Diciembre, yo, Jesus Madrigal, vecino de esta ciudad, habiendo regresado de la de Guanajuato, á cuyo punto salí en virtud de haber servido la secretaría de la jefatura de esta misma ciudad bajo el régimen que acaba de pasar, me presento ante el Sr. prefecto del Distrito y ante S. S. protesto que estoy decidido á vivir pacíficamente en el seno de mi familia, sin pretender ejercer acto hostil de ningun género contra el gobierno de la regencia.—*Jesus Madrigal.*

En veintiun dias de Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres, se presentó el comandante de escuadron que suscribe y manifestó ante el Sr. prefecto político de este Distrito, que al recidir en esta ciudad que es su país natal, se propone vivir pacíficamente en el seno de su familia, haciendo formal protesta de acatar como todo hombre debe hacerlo en sociedad, las disposiciones gubernativas que emanaren de las autoridaddes actuales. —*Pedro García.*

En el mismo dia, los que suscribimos, nos hemos presentado ante el Sr. prefecto político de este Distrito haciendo formal protesta de vivir tranquilamente en el seno de nuestras familias, sin mezclarnos en la política del pais.—*Santos Lopez, Jesus Lopez.*

En veintitres de Diciembre del año citado, el que suscribe, se presentó al Sr. prefecto haciendo formal protesta de que reconoce al actual gobierno y que bajo las garantías que tiene aseguradas á la sociedad, está decidido á obedecer á sus autoridades y á vivir quieta y pacíficamente con su familia.—*Longinos Rodriguez.*

En el mismo dia, siendo presente el que suscribe, alferez del 4º de ca-

ballería, manifesté al Sr. prefecto de este Distrito que reconociendo al actual gobierno de la Regencia, estoy decidido á vivir al lado de mi familia, quieto y pacíficamente, y para constancia lo firmé, *Angel G. Carrasco.*

En la ciudad de Celaya, á primero de Enero de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo, el C. José María Cabrera vecino de esta ciudad, de oficio carpintero, digo que habiendo salido de esta ciudad al tiempo de separarse de ella los constitucionalistas, he vuelto en esta fecha á mi país al lado de mi familia en cuyo seno estoy resuelto á vivir quieto y pacíficamente protestando al Sr. prefecto de este Distrito mi sumision y obediencia á las autoridades emanadas del gobierno actualmente establecido, y para constancia lo firmé, *José María Cabrera.*

En diez y nueve del mismo mes y año, yo, el C. Patricio Rodriguez, vecino del pueblo de Chamacuero, digo que habiendo servido interinamente la jefatura de aquel Partido en tiempo de la pasada administracion, me presento ante el Sr. prefecto de este Distrito manifestando que á mi vuelta al pueblo de mi vecindad, no es otro mi ánimo que el de vivir quieto y pacíficamente, protestando mi adhesion y obediencia al gobierno del imperio, y para constancia lo firmé, *Patricio Rodriguez.*

Convencido de que la intervencion francesa es útil para México, porque va á concluir con el bandalismo que casi ha arruinado al país, no tengo embarazo en reconocer al gobierno establecido con su auxilio, y procuraré cooperar en lo que esté de mi parte para que haya garantías, y para que se sujeten á los hombres perniciosos que solo han sabido hacer fortuna sin pararse en los medios. Me ha parecido, pues, conveniente dirigirme á V. S. haciéndole esta manifestacion, sin que se entienda que al proceder así, lo hago obligado por la fuerza.

Protesto á V. S. las consideraciones de mi aprecio. Salvatierra 2 de Febrero de 1864.—*Manuel del Rio.*—Sr. Prefecto del Distrito de Celaya.

Ejército permanente.—Comandante de escuadron.—Persuadido el que suscribe deber manifestar su sentir respecto de la situacion de la patria, en las asarosas circunstancias porque atraviesa, en razon á no poder ni deber ser indiferente á ella, manifiesto: que siendo públicos los males sin cuento que ha producido á la sociedad el sistema republicano ò democrático en las diferentes épocas que ha regido en nuestro país, y con particularidad en el periodo de los tres años que últimamente han trascurrido, por haberse atacado de una manera mas directa los principios de religion que nos legaron desde tiempos muy remotos nuestros antepasados, y por último que desde nuestra independencia el pais ha tenido una vida agitada y tormentosa por las combulciones políticas que no han acarreado otra cosa por todas partes mas que el llanto, la desolacion y la miseria, siendo esto la causa para que la nacion no disfrute de paz y de felicidad duradera, porque han entrañado en sí principios disolventes y de anarquía, creo deber abandonar el camino que hasta aquí hemos seguido y adoptar instituciones que sean mas convenientes á la naturaleza peculiar de nuestra sociedad, á nuestras costumbres y usos; que salven nuestra independencia y religion y pongan término á tantos infortunios. Por lo mismo entiendo, que la forma de gobierno que debemos adoptar para disfrutar de las garantías apetecidas, es la de la monarquia, porque indudablemente con ella se afianzará para siempre la independencia y soberanía, se restablecerá la paz, y no[illegible] á la [illegible]peridad y grandeza. Por lo mismo, estoy de acuerdo en todas sus partes con el contenido de la acta levantada en la capital del Departamento el dia 22 de Diciembre último, porque abundo en los mismos sentimientos que animan á todos los que la suscriben; y como militar ofrezco mi espada para sostener como es de mi deber las instituciones que la nacion ha declarado adoptar para su felicidad.

Réstame suplicar á esa sub-prefectura eleve á la superioridad mi sentir sobre la materia, á quien respetuosamente pido le dé publicidad á la presente.

Mineral de la Luz, Enero 16 de 1864.—El comandante de escuadron del ejército permanente.—*Juan Morado.*—Sr. sub-prefecto de este partido.—Presente.

Prefectura política de Celaya.—Sub-prefectura política de Santa Cruz.—Número 29.—Santa Cruz, Febrero 12 de 1864.—Despues de cerrada la acta de adhesion á la intervencion y al imperio, no habiendo personas que se presenten á firmarla en prueba de su adhesion; y solo se han presentado protestando vivir pacíficamente D. Juan Valderas y D. Juan Rico, el primero ex-receptor de rentas, y el segundo ex-preceptor de primeras letras bajo cuya direccion estuvo la escuela de niños de este pueblo en el gobierno pasado.—El sub-prefecto político, *Francisco Rodriguez.*—Sr. prefecto del Distrito de Celaya,

MAS PROTESTAS EN CELAYA.

Prefectura política de Celaya.—En la ciudad de Celaya, á 6 de Febrero de 1864. Yo, D. Luis Chavez, capitan del 5º de cabellería, me presento ante el Sr. prefecto político de este Distrito y digo: que habiendo tenido la oportunidad de sustraerme de las fuerzas disidentes que actualmente se encuentran en el partido de Salvatierra, al mando del coronel Espínola, protesto de la manera mas leal y franca, que me adhiero al gobierno de la intervencion y al imperio, y que mi deseo es volver á vivir quieta y pacíficamente en el seno de mi familia, lo cual y por ante el mismo Sr. prefecto político firmo para la debida constancia.—*Luis Chavez.*